

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
"ORGANIZACIÓN LAMA ESTRADA S.A. ORLAESA" ANTE LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS POR LAS
OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 2003.**

Alfredo Baquerizo Moreno, Abril 26 del 2004

Señores accionistas:

En cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de Compañías he revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2003 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio de accionistas y cambios de la Situación Financiera.

Mi revisión se concretó a verificar las cifras y los registros contables del Balance General mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras de los Estados Financieros.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas.

Considero que los libros sociales son manejados adecuadamente, los comprobantes de respaldo de los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía, presentan razonablemente la Situación Financiera y los resultados de las operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año de 2003, son de conformidad con las disposiciones legales y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


**ANTONIO HASING L.
COMISARIO**



- 7 MAYO 2004 -